



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

8183

Execució de Títols Judicials 145/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000145 /2012 seguido a instancia de MARIA PILAR CADILLA ALVAREZ contra la entidad mercantil AMETLER SA, DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL sobre **EJECUCION** se ha dictado por S.S^a **SENTENCIA** de fecha **25/04/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, MARIA PILAR CADILLA ALVAREZ, frente a AMETLER SA, DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, parte ejecutada, por importe de 6.953,59 euros en concepto de principal, más otros 1390,72 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil AMETLER SA, DECASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 25 de abril de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

